

Energías Renovables (Plan de estudios)

Formación
profesional de
grado superior

 **GOBIERNO
DE ARAGON**

Departamento de Educación,
Cultura y Deporte



C/Capuchinos, nº 1
50540 BORJA
(Zaragoza)

Tel. 976 86 73 68

e-mail: iesborja@educa.aragon.es

Más información en
nuestra web

Técnico Superior en Energías Renovables

 todofp.es

<https://iesjuandelanuza.catedu.es/>

Módulo profesional	Total horas	Horas semana 1º curso	Horas semana 2º curso
0668 Sistemas eléctricos en centrales	192	6	
0669 Subestaciones eléctricas	126		6
0670 Telecontrol y automatismos	192	6	
0671 Prevención de riesgos eléctricos	64	2	
0680 Sistemas de energías renovables	192	6	
0681 Configuración de instalaciones solares fotovoltaicas	160	5	
0682 Gestión del montaje de instalaciones solares fotovoltaicas	105		5
0683 Gestión del montaje de parques eólicos	147		7
0684 Operación y mantenimiento de de parques eólicos	147		7
0687 Formación y orientación laboral	96	3	
0688 Empresa e iniciativa emprendedora	63		3
A095 Lengua Extranjera entorno profesional: Inglés 1	64	2	
A096 Lengua Extranjera entorno profesional: Inglés 2	42		2
0686 Proyecto de energías renovables	40	--	--
0689 Formación en centros de trabajo	370	--	--
TOTAL	2.000	30	30

ENERGÍAS RENOVABLES

 **Antena 3**
SERIES PROGRAMAS NOTICIAS
ESPEJO PÚBLICO Susanna Griso

Empleo /

**La formación profesional de energías renovables
ofrecerá en los próximos años 360.000 puestos de
trabajo**

La formación profesional relacionada con las energías renovables tiene un grado de empleabilidad de un cien por cien en muchos de sus campos. Hablamos con algunos de los jóvenes que han encontrado un empleo con estos estudios.

EN DIRECTO

PROGRAMACIÓN TV

ATRES
player

Salidas profesionales

Trabajar como:

1. Técnico de gestión de operación y mantenimiento en instalaciones eólicas.
2. Responsable de montaje de parques eólicos.
3. Responsable de montaje de aerogeneradores.
4. Especialista montador de aerogeneradores.
5. Especialista en mantenimiento de parques eólicos.
6. Promotor de instalaciones solares.
7. Proyectista de instalaciones solares fotovoltaicas.
8. Responsable de montaje de instalaciones solares fotovoltaicas.
9. Responsable de mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas.
10. Responsable de explotación y mantenimiento de pequeñas centrales solares fotovoltaicas.
11. Montador-operador de instalaciones solares fotovoltaicas.
12. Encargado de montaje de subestaciones eléctricas de instalaciones eólicas y fotovoltaicas.



Requisitos de acceso

- Título de Bachiller, o de un certificado acreditativo de haber superado todas las materias del Bachillerato.
- Título de Técnico/a (Formación Profesional de Grado Medio).
- Título de Técnico/a Superior, Técnico Especialista o equivalente a efectos académicos.
- Técnico o Técnica de Artes Plásticas y Diseño (artículo 53.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre).
- Titulación Universitaria o equivalente.

Salidas profesionales

Trabajar como:

13. Encargado de mantenimiento de subestaciones eléctricas de instalaciones eólicas y fotovoltaicas.
14. Operador-mantenedor de subestaciones eléctricas de instalaciones eólicas y fotovoltaicas.

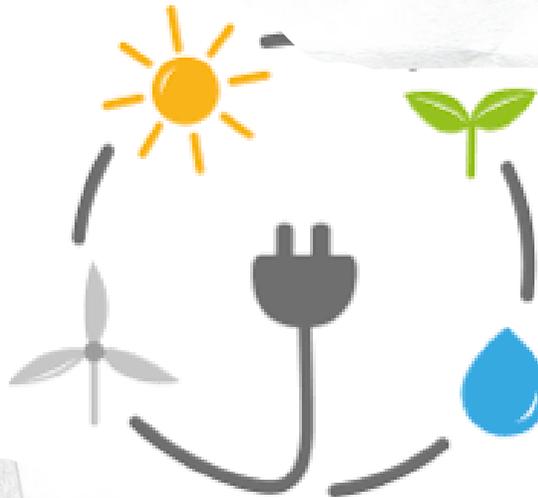
Seguir estudiando:

- Cursos de especialización profesional.
- Otro ciclo de formación profesional con la posibilidad de establecer convalidaciones de módulos profesionales de acuerdo a la normativa vigente.
- Carrera universitaria

Este profesional ejerce su actividad en empresas dedicadas a realizar la promoción, el montaje, la explotación y el mantenimiento de instalaciones de energías eólicas y solares fotovoltaicas para la producción de energía eléctrica y en empresas relacionadas con la generación, transporte y distribución de energía eléctrica, o que posean instalaciones de alta tensión, así como en empresas industriales que realicen trabajos de montaje y mantenimiento de subestaciones eléctricas.

¿Qué voy a aprender y hacer?

- Gestionar la puesta en servicio, operación y el mantenimiento de parques eólicos, partiendo de la interpretación de la información técnica contenida en proyectos y otros documentos técnicos.
- Operar en sistemas telemático de gestión de parques eólicos adaptando el funcionamiento del conjunto a las condiciones atmosféricas y a los requerimientos de la red.
- Realizar la operación local y el mantenimiento en parques eólicos, siguiendo los protocolos de seguridad y de prevención de riesgos reglamentarios.
- Evaluar situaciones de riesgo laboral y para el medio ambiente relacionadas con el montaje, la operación y el mantenimiento de aerogeneradores y parques eólicos, detallando medidas de prevención para los diferentes tipos de riesgos.
- Organizar el montaje de subestaciones eléctricas, elaborando planes y criterios de supervisión



Competencia general

La competencia general de este título consiste en efectuar la coordinación del montaje, puesta en servicio y gestión de la operación y mantenimiento de parques e instalaciones de energía eólica, promocionar instalaciones, desarrollar proyectos y gestionar y realizar el montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas y gestionar y supervisar el montaje y el mantenimiento y realizar la operación y el mantenimiento de primer nivel en subestaciones eléctricas.

¿Qué voy a aprender y hacer?

- Realizar tareas de operación local y mantenimiento de primer nivel en subestaciones eléctricas, siguiendo los protocolos de seguridad y de prevención de riesgos reglamentarios.
- Realizar el montaje, la operación y el mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas partiendo de la interpretación de la información técnica contenida en proyectos y otros documentos técnicos.
- Organizar las labores de montaje de instalaciones solares fotovoltaicas, elaborando planes y criterios de supervisión.